



SINDICATO AGENCIA TRIBUTARIA

Madrid, 29 de junio de 2010

RECURSOS INTERPUESTOS POR UGT CONTRA LA REBAJA SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

UGT HA PRESENTADO UN ESCRITO DIRIGIDO AL DEFENSOR DEL PUEBLO, EN FECHA DE 21-6-2010, PIDIÉNDOLE QUE INTERPONGA UN RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL REAL DECRETO-LEY 8/2010, POR EL QUE SE APROBÓ LA REBAJA SALARIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

La Constitución Española prevé que un "Recurso de Inconstitucionalidad" sólo podrá ser interpuesto por 50 Diputados, 50 Senadores, el Presidente del Gobierno, los Gobiernos Autonómicos, las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas y el Defensor del Pueblo (artículo 162.1.a, CE).

UGT ha pedido al Defensor del Pueblo que interponga un Recurso de Inconstitucionalidad contra el citado Real Decreto Ley. Creemos que existen fundamentos jurídicos que avalan la Inconstitucionalidad de dicho D-Ley.

UGT HA INTERPUESTO TAMBIÉN UN RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, CON FECHA 25-6-2010, ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 25-5-2010, POR LA QUE SE DICTAN LAS INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DE NÓMINAS.

A criterio de UGT, esta Instrucción de Nóminas vulnera, además de otras, las siguientes normas:

- Al menos 9 artículos de la Constitución Española.
- El Principio de Proporcionalidad introducido por la Jurisprudencia Constitucional.
- La Ley 26/2009 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.
- Diversos Artículos de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.

UGT HA INTERPUESTO, ADEMÁS, OTRO RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, CON FECHA 25-6-2010, ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL, CONTRA EL ACTA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2010.

En esta Reunión se procedió a "informar" a las Organizaciones Sindicales de las medidas que el Gobierno adoptaría en un inmediato Consejo de Ministros, sin permitir negociación alguna a las Organizaciones Sindicales, vulnerándose, entre otros, el derecho a la Negociación Colectiva de los Empleados Públicos.

¡UGT USARÁ TODAS LAS VÍAS LEGALES PARA INTENTAR LA ANULACIÓN DEL DECRETO-LEY QUE NOS HA IMPUESTO UNA REBAJA SALARIAL!